Distribuidora Capiatá

- de Daniel G. Ruiz Díaz Brizuela -

Verillas de Hierros - Perfiles - Chapas Negras y Galvanizadas - Corrugadas - Caños - Hierros T-U
Clavos - Alambres de todas las medidas - Fabricacion de Tejidos de Alambres
Mat. de Construccion - Ferreteria - Sanitarios - Pinturas - Electricidad

Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 21 c/ Rojas Cañada - Tel.: (0228) 634 174
E-mail: distribuidoracapiata174@hotmail.com Capiata - Paraguay

Timbrado Nº 13401788
Inicio de Vigencia 13 de Mayo de 2019
Fin de Vigencia 31 de Mayo de 2020

RUC: 1709403 - 8

NOTA DE REMISION

001-001-0000633

Fecha de Emisión: 15/11/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas RUC o C.I.C.: 80010887-6

Domicilio: Ruta Mcal Estigarribia Km 11

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Ruta 2 Mcal Estigarribia Km 20,800

Ciudad: Capiata Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11

Ciudad: San Lorento Departamento: Central

Kilometros estimados de recorrido

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Unico del Automotor (RUA):

Numero de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CODUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razon Social:

RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
51	Unidad	Tinner de 1 Litros
15	Unidad	Pintura Sintetica 3,6 Litros Blanco
10	Unidad	Pintura Sintetica 3,6 Litros Grafito
15	Unidad	Pintura Latex Acrilico Int/Ext 18 Litros Ceramica
10	Unidad	Pintura al Agua Interior 18 Litros Marfil
19	Unidad	Pintura al Agua Exterior 18 Litros Blanco
19	Unidad	Pintura al Agua Interior 18 Litros Blanco

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Jefe Dpto. de Almacen Ruc/ C.I.Nº: 1.420.179-7

BARRIO IMPRESIONES R.U.C.: 810433 - 6, HABILITACION Nº 1.912 de Mariano Barrio Sgto. L. Godoy Nº 50 c/ Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 20.200, Capiata - Telefax: 0228 - 630 767 E-mail: barrioimpresiones@gmail.com 02 Tal. 50x4 del 0601 al 0700
ORIGINAL: Distribuidor de Mercaderías
DUPLICADO: Remitente de Mercaderías
TRIPLICADO: Archivo de la Empresa
CUADRUPLICADO: Transportista

Distribuidora Capiatá

- de Daniel G. Ruiz Díaz Brizuela -

Verillas de Hierros - Perfiles - Chapas Negras y Galvanizadas - Corrugadas - Caños - Hierros T-U
Clavos - Alambres de todas las medidas - Fabricación de Tejidos de Alambres
Mat. de Construcción - Ferretería - Sanitarios - Pinturas - Electricidad

Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 21 c/ Rojas Cañada - **Tel.: (0228) 634 174**
E-mail: distribuidoracapiata174@hotmail.com Capiatá - Paraguay

Timbrado Nº 13525666
Inicio de Vigencia 16 de Julio de 2019
Fin de Vigencia 31 de Julio de 2020

RUC: 1709403 - 8

FACTURA

001-001- 0012180

Fecha de Emisión: 15/11/2019 | **Condición de Venta: CONTADO** ☐ **CREDITO** ☒ Cond. de Pago:

R.U.C.: 80010887-6 Nota de Remisión Nº:

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas

Dirección: Vendedor:

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
51	Thinner de 1 Litros	10 000			510.000
15	Pintura Sintetica de 3,6 Litros Blanco	95 000			1.425 000
10	Pintura Sintetica de 3,6 Litros Grafito	90.200			902.000
15	Pintura Latex Acrilico Int/Ext 1EL Ceram	120 000			1800.000
10	Pintura al Agua Interior 1EL. Marfil	105 000			1050 000
19	Pintura al Agua Exterior 1EL. Blanco	110 000			2090.000
19	Pintura al Agua Interior 1EL. Blanco	110.000			2090 000
SUB-TOTAL					
TOTAL A PAGAR:					9867.000

TOTAL A PAGAR(en letras): Nueve millones ochocientos sesenta y siete mil

Liquidación del IVA: (5 %): **(10 %):** 897 000 **TOTAL:** 897 000

La Confirmación de esta factura implica la conformidad con la recepción de las mercaderías y el valor de la factura. La falta de pago de esta factura a su vencimiento constituirá en mora al deudor en pleno derecho y generará en forma automática un interés a la tasa máxima permitida por la leyes. A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento, las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad que corresponda y declarán cualquier otra que pudiera corresponder. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial.

Firma del Cliente *Aclaración de Firma* *C.I. Nº*

BARRIO IMPRESIONES **R.U.C.: 810433 - 6, HABILITACION Nº 1.912** de Mariano Barrio Sgto. L. Godoy Nº 50 c/ Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 20.200, Capiatá - **Telefax: 0228 - 630 767** **E-mail: barrioimpresiones@gmail.com** **20 Tal. 50x3 del 11.301 al 12.300**

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No válido como Crédito Fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2830

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 11/11/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	367.736	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PINTURAS			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CAPIATÁ, de Daniel Guillermo Ruíz Díaz Brizuela	RUC:	1709403-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	1	Tinner	Unidad	BOTELLA	51	Bambi	Nacional	10.000	510.000
2	2	Pintura sintética	Unidad	LATA	15	Colorflex	Nacional	95.000	1.425.000
3	5	Pintura sintética	Unidad	LATA	10	Colorflex	Nacional	90.200	902.000
4	6	Pintura látex acrílico interior-exterior	Unidad	BALDE	15	Blascor	Nacional	120.000	1.800.000
5	10	Pintura al agua interior	Unidad	BALDE	10	Pintumax	Nacional	105.000	1.050.000
6	11	Pintura al agua exterior	Unidad	BALDE	19	Pintumax	Nacional	110.000	2.090.000
7	12	Pintura al agua interior	Unidad	BALDE	19	Pintumax	Nacional	110.000	2.090.000
			Total:						**9.867.000**

SON GUARANÍES: Nueve millones ochocientos sesenta y siete mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 11/11/2019 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 02 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	350	30	1	11	9.867.000
			Total:						9.867.000

DISTRIBUIDORA CAPIATA, de Daniel Guillermo Ruíz Díaz	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.